

PEDAGOGÍAS REVUELTAS

# ES LEY EL ABORTO COMO CONTENIDO DE LA ESI

Una invitación a trabajar  
con *Contame Cosas* en las aulas



**LaRe  
vuelta.**

Colectiva Feminista  
Neuquén

2021  
**PRIMAVERA**

ESTE MATERIAL CUENTA CON EL APOYO DE  
**feminist review | TRUST**

**PEDAGOGÍAS REVUELTAS**

# **ES LEY EL ABORTO COMO CONTENIDO DE LA ESI**

Una invitación a trabajar  
con *Contame Cosas* en las aulas

**AÑO 2 | N°3**

## **IDEA Y PRODUCCIÓN:**

Colectiva Feminista La Revuelta  
Neuquén | Patagonia Argentina  
[www.larevuelta.com.ar](http://www.larevuelta.com.ar)  
+54-9-299-4722618

## **COORDINARON:**

Florencia Lezcano, Ailín Muchella y Ruth Zurbriggen

## **COLABORARON:**

Belén Grosso, Dorina Mansilla y Guillermina Raselli

## **DISEÑÓ:**

María Reboredo

**LaRe**  
**vuelta.**

Colectiva Feminista  
Neuquén

ESTE MATERIAL CUENTA CON EL APOYO  
DEL FONDO GLOBAL DE MUJERES

2021  
**PRIMAVERA**

# ÍNDICE

Introducción	4
Colectiva Feminista La Revuelta	6
¿Por qué <i>Contame cosas?</i>	7
¡El derecho a abortar es ley!	9
Enseñar desde una perspectiva de derechos	13
Ser le docente que me hubiese gustado tener	17
Cinco tópicos posibles para el abordaje pedagógico	19
1. Habitar la memoria ancestral y las prácticas autogestivas	20
2. Habitar la salud en comunidad	23
3. Habitar el cuerpo, las voces y los silencios	26
4. Habitar las desobediencias	29
5. Habitar el amor	34
Feminismo: otro modo de habitar el mundo	38
Otros aportes para ampliar cada apartado	40
Bibliografía	43

# INTRODUCCIÓN

## **PEDAGOGÍAS REVUELTAS: ES LEY EL ABORTO COMO CONTENIDO DE LA ESI UNA INVITACIÓN A TRABAJAR CON *CONTAME COSAS* EN LAS AULAS**

Andamos esta vida activista feminista en medio de múltiples proyectos. Acá otro. Un nuevo artificio pedagógico. Una publicación para que circule feminismo revoltoso en instituciones educativas. Esta vez a partir del abordaje de la novela *Contame cosas*, escrita por la compañera periodista Laura Rosso, y publicada entre la editorial Chirimbote y La Revuelta, en este año 2021.

Pedagogías revueltas para escuchar y escucharnos. Para sentirnos y afectarnos. Para estar. Para seguir estando. Para acompañar lo dicho y para insistir con empujarlo más allá.

Pedagogías revueltas para decir y seguir diciendo. Para hacernos cargo de decir y escribir de nuevo lo que ya dijimos, para volver a pensarlo, para hacer que las palabras digan lo que dicen y también otras cosas. Para tramitar incomodidades. Para desnudarnos del lenguaje sabido y dejarnos habitar por voces desconocidas y/o silenciadas.

Pedagogías revueltas desde la preocupación por los límites de lo que puede ser pensado. Para escribir en los márgenes y subvertir el orden de las cosas. Para revolverlo todo con pasión y persistencia.

Pedagogías revueltas porque **#EsLey el aborto como contenido pedagógico en la ESI**. Con nuevos aires y colores a partir de la sanción de la Ley 27610 de Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo, aprobada por el Congreso Nacional en diciembre de 2020.

Pedagogías revueltas porque a la ley más colectivamente luchada decidimos cuidarla. Cuidarla es hacerla vivir en todos sus sentidos. Cuidarla para sacar al aborto del lugar del riesgo, la vergüenza y la culpa al que suele estar pegado. Cuidarla haciendo de las escuelas un lugar apropiado para hablar de aborto, para dotarlo de unas palabras y unos sentimientos otros, vinculados al amor, a la justicia, a la dignidad, a los proyectos vitales.

Con esta publicación, centrada en *Contame cosas*, proyectamos y ponemos a disposición un itinerario posible. Un itinerario para ensayar, sin pretensión de réplicas aplicacionistas. Un itinerario para acompañar, que seguro requiere ser reapropiado, mejorado, situado y alojado considerando múltiples escenarios. Un itinerario para seguir a(r)mando y desarmando recorridos inapropiados en las aulas, en las calles y en las casas, y en la vida toda.

COLECTIVA FEMINISTA LA REVUELTA  
Neuquén – Patagonia Argentina  
Primavera de 2021

# COLECTIVA FEMINISTA LA REVUELTA

Activamos en Neuquén, Patagonia Argentina Waj Mapu/Wall Mapu, desde el 8 de marzo de 2001. Desplegamos un incesante activismo en busca de desnaturalizar las desiguales y singulares formas de opresión, discriminación y explotación del sistema capitalista, heteropatriarcal, colonialista, racista, violento, sexista, masculinista, dicotómico, capacitista. Las formas en que cuerpos, sexualidades, géneros, capitales, etnias, edades, espacios sociales se interceptan en este tiempo particular, constituyen una base constante de problematizaciones políticas y nos lleva a involucrarnos en las luchas del pueblo mapuce contra la devastación y el extractivismo petrolero que penetra violentando territorios y subjetividades.

La acción callejera es una de nuestras formas activistas. Abogamos por la producción de conocimientos acompañados entre estudios rigurosos y reflexiones sobre el hacer feminista. Nos ocupamos de poner a circular teorías feministas en espacios académicos y educativos.

El reclamo por la autonomía corporal nos implicó directamente con la lucha por el aborto legal, agrupándonos desde 2005 en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Desde allí desafiamos las fronteras estatales e incidimos y motorizamos la creación en el año 2012 de *Socorristas en Red (feministas que abortamos)*; una red que en la actualidad reúne a 58 colectivas de Argentina, que acompañamos las decisiones de abortar. También formamos parte de la Red Compañera, red de acompañantes feministas de aborto de América Latina y el Caribe.

Más información:

[www.larevuelta.com.ar](http://www.larevuelta.com.ar)

[www.socorristasenred.org](http://www.socorristasenred.org)



# ¿POR QUÉ CONTAME COSAS?

En *La Revuelta* cumplimos 20 años el 8 de marzo de 2021. Esta vez quisimos celebrar y celebrarnos con una novela. ¿Por qué una novela? Porque sí. Porque queremos. Porque elegimos. Por voluntad propia. Por las insistencias. Y porque el trabajo de publicar nos hace bien, nos ensancha y nos impulsa a proyectar y a proyectarnos con otros para que sea posible. También, sencillamente, porque nos gusta leer novelas.

En el mismísimo momento en el que dijimos: ¡Una novela, para los 20 una novela!, Laura Rosso se nos apareció nítida y vibrante. Y sucedió que Laura se dispuso a la escritura durante el año que nos sacudió las existencias a nivel global. Desde un hacer metódico y tenaz apeló a que nos contemos cosas y desde allí enlazó presencias y andares y las tiñó de nuevas tonalidades, misterios, dignidades, detalles, sabores, maldiciones, conflictos, interferencias, recuerdos, porvenires, esperanzas.

Como otras veces, vino enseguida al alijo de estas páginas la querida Nadia Fink y el equipo de Chirimbote. Y la incansable y arrolladora María Reboredo ilustró y diseñó. Casi en simultáneo Sonia Tessa dio paso a su prólogo generoso.

Esta novela resulta de un entramado feminista que se hace de genealogías vitales e íntimas en este aquí y ahora. Puede ser vista y leída como un pretexto por el mero gusto de escuchar y escucharnos, de contar y contarnos, de leer y aprender. Ese mero gusto que es político. Que aspira a que las vidas feministas aborteras y sus círculos energéticos cotidianos no sucumban a los olvidos. Que aspira a imaginar otros posibles, más compasivos y amorosos. Que aspira a que los actos de acompañar y acompañarnos en las vidas que a(r)mamos nos devuelvan una humanidad otra.

Ese mero gusto político por las lecturas y por las memorias que nos traen siempre a la inmensa Graciela Alonso, con quien tanto quisimos y queremos estar celebrando estos 20 años<sup>1</sup>.

---

1 Introducción de *Contame cosas* (2021: Pág. 7 y 8).

“ ”

*“Cuando leí la novela me pareció muy hermosa y original, desde un punto de vista poco explorado por las narrativas. El trabajo que hace Laura, de unir dos generaciones tan distantes, que nunca estuvo asociada en el imaginario colectivo más común, como los abortos y la de las pibas que se han puesto al hombro la lucha callejera, me pareció un gran hallazgo. Como también así, la posibilidad de rescatar saberes populares sobre el aborto”.*

(Fragmento del prólogo  
de Sonia Tessa a la novela)



# ¡EL DERECHO A ABORTAR ES LEY!

## **Ley N° 27610: La ley más colectivamente luchada**

Diciembre de 2020 quedará en la memoria de este país como el mes del aborto legal y voluntario. El 11 de diciembre la Cámara de diputadas y diputados aprobó la media sanción de lo que ahora conocemos como Ley 27610. Dos semanas después, en la madrugada del miércoles 30 de diciembre, una mayoría de la Cámara de senadoras y senadores dio su voto positivo, reconociendo así la justicia de un reclamo obstinado e inmenso que por años y años impulsamos desde los movimientos feministas.

No es la primera vez que el verde inunda las calles y los abortos son una presencia ineludible de las mesas familiares, los programas televisivos, las discusiones entre amigas. No es la primera vez que esta movilización -que convoca a jóvenes, mujeres, lesbianas, travestis, varones, no binarios y trans- ocupa las calles y las plazas, haciendo de esta lucha colectiva una fiesta.

Es que desde 2018, la Marea Verde llegó para quedarse, para insistir en que el derecho a abortar sea ley, para resistir ante la crueldad del Senado que se negó a aprobarlo en aquel 09 de agosto, para seguir tejiendo complicidades cotidianas que atravesaron todos los ámbitos. Ante esa negativa de una institución que priorizó sus conservadurismos y alojó los discursos antiderechos, los pañuelos verdes se multiplicaron en las escuelas, en los consultorios, en los lugares de trabajo, en el colectivo. Los debates en torno a por qué era necesaria la ley se profundizaron. Creció la sensibilidad despenalizadora, la legitimidad de quienes abortaron, abortan y abortarán. Se multiplicaron los relatos de abuelas contándole a sus nietas cómo fueron sus abortos, de madres e hijas/es sacando del closet los abortos silenciados. Creció la conciencia social de que en un mundo justo las niñas no son madres.

## **¡La logramos, la conseguimos! #Es ley**

El movimiento por el derecho al aborto legal fue creciendo hasta convertirse en una lucha masiva, colectiva, intergeneracional y plurinacional. Creció hasta ser la marea que logró la sanción de la Ley

27610 en 2020, no obstante, se inscribe en una historia que hay que recuperar y tener presente, para recordarnos que fue posible por nuestro activismo diario y feminista, y no una concesión del Estado.

Esta es una lucha de larga data, que se arma en los Encuentros Plurinacionales de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis y No binaries (antes nombrados Encuentros Nacionales de Mujeres), donde se entramaron los deseos y los sueños de ampliar nuestros derechos, pero también las rebeldías y los desacatos a lo instituido. Desde ese lugar, numerosísimas organizaciones feministas fuimos proponiendo y coordinando una agenda de lucha nacional desde dónde intervenir políticamente. En ese contexto y de forma asamblearia, se acuerda armar la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en el Encuentro realizado en la ciudad de Rosario en 2003. Casi dos años después, se realiza una reunión en la ciudad de Córdoba en el mes de mayo de 2005, convocada especialmente para darle forma, definir el slogan, y las principales acciones como parte de su lanzamiento. La Campaña Nacional hizo su presentación pública el 28 de mayo de 2005 en el Día de acción global por la salud de las mujeres.

Será este espacio político de articulación, el paraguas de referencia para ensanchar las posibilidades y alojar a las organizaciones feministas que intervienen en los distintos territorios y desde allí sumar a un sin número de organizaciones de derechos humanos, partidos políticos, movimientos sociales, estudiantiles, referentes de ámbitos artísticos y un largo etcétera, que fuimos empujando para que el Congreso Nacional reconozca el derecho en una ley.

### **Repaso de algunos hitos para lograr la ley:**

- En 2005 se crea la Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Ya desde 2006 presentó diferentes proyectos de ley. Las modificaciones que se fueron realizando en los textos de los proyectos respondieron a debates, exigencias, articulaciones y nuevas normativas que se lograron en esos años.
- En 2009 la creación de la Línea telefónica “Aborto: más información, menos riesgos” de Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto y la socialización del conocimiento que hicieron mediante la publicación del manual *Cómo hacerse un aborto con pastillas*, Ediciones El Colectivo, Bs.As., 2010.
- En 2012 el Fallo F.A.L s/medida autosatisfactiva de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, marcó un antes y un después en materia de acceso al aborto no punible. La Corte determinó que cualquier aborto de un embarazo producto de una violación, no estaba penalizado ni debía ser judicializado. Además, instó a las autoridades sanitarias de nación y de las provincias a elaborar protocolos de atención con el fin de evitar dilaciones en el acceso a los abortos contemplados en el artículo 86 del Código Penal vigente desde 1921.

- En 2012 por impulso de La Revuelta, se crea Socorristas en Red, feministas que abortamos (SenRed). Actualmente, la red está constituida por 58 grupos de todo el país que coincidimos en acompañar las decisiones de abortar y en hacer vivir la ley. *“Desde el inicio, en el año 2012, nuestro activismo estuvo signado por la presencia insoslayable de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, y como parte activa de la misma logramos, junto a todas las organizaciones que la componen y al movimiento feminista en su conjunto, armar y provocar la Marea Verde y que desde el 30 de diciembre de 2020 el derecho al aborto voluntario sea ley en nuestro país.”* (socorristasenred.org /¿Quiénes somos?)

- En 2015 irrumpe públicamente el movimiento Ni Una Menos, espacio que convocó y provocó la masividad en las calles contra las violencias machistas y los femicidios.

- En 2015 también se aprueba en ámbitos del Ministerio de Salud de la Nación el *Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo*, con alcance a todo el sistema de salud del país.

- En octubre de 2016 realizamos el 1° Paro Feminista de trabajadoras asalariadas y no asalariadas que luego se transformaría en Paro Internacional transfeminista, cada 8M.

- En 2018 estalla la Marea Verde que inunda las calles y atraviesa espacios, instala el aborto en la mesa familiar y logra la media sanción en la Cámara de Diputadas y Diputados de la Nación.

- En 2019 se actualiza el *Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo*, con el propósito de mejorar los estándares de atención a la luz de nueva evidencia científica.

- ¡En 2020, la logramos, la conseguimos! ¡Tenemos la ley más colectivamente luchada!

### **¡Tenemos la ley y seguimos acá!**

Las, les y los socorristas que abortamos, que acompañamos y que cuidamos, seguimos construyendo activismos para hacer vivir la ley que supimos conseguir:

“ ”

*“La Ley más colectivamente luchada y deseada.  
La ley que no exige explicaciones ni por qué hasta la semana 14 de  
gestación inclusive y que mantiene las causales de 1921,  
desde la semana 15.  
La Ley que establece calidad y celeridad en la atención  
en todas las instituciones de salud.  
La Ley que también refiere al trabajo en las instituciones educativas.  
La Ley que establece que lxs profesionales de la salud tienen que dar  
información sobre este derecho, aunque la persona  
embarazada no lo solicite.  
La Ley que le dice a objetores de la práctica médica (mal llamados  
objetores de conciencia) que no vale todo, que la objeción tiene  
límites y que ese límite está dado por la imposibilidad de generar  
dilaciones, desalentar o impedir la concreción  
del aborto cuando se solicita.  
La Ley que es texto y más que texto.  
La ley que apuesta a los proyectos de vida,  
a la justicia y a la dignidad.  
La Ley que repara.*

(...)

*También lo aprendimos: a la Ley habrá que expandirla, cuidarla,  
impulsarla, alojarla, abrazarla, hacerla de y con puentes y exigirla  
para que viva. ¡Que viva la 27610!*

(fragmento de la Declaración de SenRed  
“Larga vida al socorrismo”, Argentina, febrero 2021)

Podes leer la declaración completa en la página de Socorristas en Red:

<https://socorristasenred.org/declaracion-de-la-plenaria-virtual-de-senred-larga-vida-al-socorrismo-feminista-que-acompana-las-decisiones-de-abortar/>

Acá podés leer y bajar la Ley 27610:

[http://www.msal.gob.ar/dln/sites/default/files/2021-01/ley\\_27.610.pdf](http://www.msal.gob.ar/dln/sites/default/files/2021-01/ley_27.610.pdf)

# ENSEÑAR DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS

En las escuelas, la enseñanza de la educación sexual desde una perspectiva integral es un derecho de quienes las habitan; es un derecho y una obligación a partir de la Ley 26150 de Educación Sexual Integral (ESI) sancionada y en vigencia desde el año 2006. Hoy podemos leer esta ley y los “Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral” (2008) a la luz de los derechos que hemos ido conquistando los movimientos feministas, LBGTTBIQ+, de derechos humanos, de pueblos originarios, de infancias trans. Podemos decir que se actualiza cuando se pone en relación con otras leyes que avanzan en materia de derechos, tales como la Ley 26845, de Prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos donde desarrolla sus relaciones interpersonales- (2009), la Ley N° 26618 de Matrimonio Igualitario (2010), la Ley N° 26743 de Identidad de Género (2012), la Ley N° 27499 conocida como Ley Micaela (2018), la reciente Ley N° 27610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (2020), la Ley N° 27636 de Promoción de acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero Diana Sacayán-Lohana Berkins (2021).

Este listado no agota lo alcanzado en materia de leyes, si pensamos que inscribir a la ESI en el campo de disputas por seguir consiguiendo derechos colabora en amplificar su tratamiento y estirar sus contornos. Ese continuum nos hace abogar también por una ESI no binaria. Todo esto en íntima relación con las demandas que los movimientos sociales hacemos a la educación, en la disputa por otros sentidos y prácticas curriculares.

A partir de la aprobación y puesta en vigencia de la Ley 27610 en Argentina, el Estado reconoce el derecho a abortar. Esto implica -a la vez- reconocer que las leyes restrictivas estaban mal, que abortar no puede ser penalizado y que es un derecho de toda mujer y persona gestante que desee abortar y que debe garantizarse de manera segura y gratuita en todos los subsistemas de salud: público, privado, prepagas, obras sociales.

Una de las cuestiones a trabajar en las escuelas en torno a las leyes está vinculada a la importancia de dar a conocer cuál es el marco de derechos que ampara a infancias y a adolescencias. Se vuelve una tarea de toda escuela que se presume democrática enseñar a los, las y les estudiantes qué derechos tienen, cuáles son los marcos legales y cómo pueden hacer uso de los mismos. La enseñanza de los derechos no se reduce a tal o cual asignatura dentro de la escuela, sino que es un eje transversal que apunta a la escuela como un espacio de democracia, tal como se dice en la Ley N° 26206 de Educación Nacional (2006). Se trata de hacerlos vivir también dentro de las paredes institucionales.

*¿Cuántas veces referenciamos los derechos en nuestras aulas aun cuando no estamos hablando de ese contenido en particular?*

Por otra parte, la enseñanza de un derecho conseguido en las calles y en los recintos del Congreso Nacional, es un contenido que precisa ser contextualizado. Esto significa que no basta con dar a conocer tal o cual ley sino que hay que situarla, dentro de una genealogía de acciones previas y de actores sociales que van construyendo el camino para que el reconocimiento de ese derecho en el texto de una ley sea posible. Esto aporta al estudiantado un sentido de participación colectiva, de discusión y contrastes de posturas, dando lugar a la inscripción de las acciones particulares en una historia mayor, la de un territorio y una época.

*¿Enseñamos a los, las y les estudiantes a asumirse como participantes activos de su realidad contextual?*

El derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo, reconocido en la Ley 27610, define que no se necesitan motivos, ni justificaciones, ni causales para decidir abortar hasta la semana 14 de gestación inclusive (14 semanas y 6 días). A partir de la semana 15 de embarazo se mantienen las causales de legalidad contempladas en el Artículo 86 del Código Penal desde 1921. Además, como persona adulta de la institución es posible acompañar a las y les estudiantes que deseen acceder a una Interrupción Voluntaria del Embarazo (en adelante IVE) brindando toda la información sobre la ley, estableciendo el contacto con profesionales del sistema de salud y acompañando en persona si quien necesita abortar lo solicita.

La participación de trabajadorxs de la educación se contempla en el Artículo 13 de la ley de IVE referido a la ESI. *“El Estado nacional, las provincias, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los municipios tienen la responsabilidad de implementar la ley 26.150, de Educación Sexual Integral, estableciendo políticas activas para la promoción y el fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva de toda la población. [...] Deberán, además, capacitar sobre perspectiva de género y diver-*

*idad sexual a los y las docentes y a los y las profesionales y demás trabajadores y trabajadoras de la salud, a fin de brindar atención, contención y seguimiento adecuados a quienes soliciten realizar una interrupción voluntaria del embarazo en los términos de la presente ley, así como a los funcionarios públicos y las funcionarias públicas que actúen en dichos procesos”.*

Y en la figura del “referente socioafectivo”, que puede ser alguien de la familia sanguínea, o de la familia ampliada, un o unx representante legal, otras personas que le cuidan y que le generan confianza como por ejemplo alguna persona adulta de la institución educativa o de una institución de salud, etc.

Podés seguir profundizando sobre el tema en los siguientes links:

- Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo. Actualización 2021 (en adelante Protocolo IVE-ILE)

<https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2021-05/protocolo-IVE-ILE-2021-26-05-2021.pdf>

- Campaña 2021 “Es Ley” de Socorristas en Red: <https://socorristas-en-red.org/esley/>





# ACTIVIDAD SUGERIDA

## **La construcción de la memoria colectiva y situada**

¿Cómo se vivió este evento histórico tanto en 2018 como en 2020?

Se puede proponer un cordel con imágenes de la lucha por el aborto tratando de representar las diversas generaciones, la manifestación en distintos lugares, las consignas de la lucha, los colores, las banderas, los rostros.

Se pueden llevar fragmentos de audios, titulares de notas periodísticas del momento.

Con todos esos recursos, instalar en el aula la pregunta acerca de qué estaba haciendo yo en ese momento.

La propuesta es reconstruir en conjunto los recuerdos sobre cómo se vivió, las emociones que puedan recuperar, las charlas familiares, si hablaron entre amigos, etc. Los ejes son la memoria colectiva y reflexionar sobre la participación en la lucha por los derechos.

# SER LA DOCENTE QUE ME HUBIESE GUSTADO TENER

Cuando pensamos en la propia historia escolar, muchos de nosotres pensamos y sentimos en el impacto que hubiese tenido encontrar docentes que nos enseñaran ESI, en una escuela que alojara nuestros sentires y vivencias. ¿Quién no ha pensado alguna vez, qué distintas serían las cosas si nos hubiesen hablado de sexualidad, de consentimiento, de placer y deseo, de abortos?

Inmediatamente entendemos que “eran otros tiempos”, que no había condiciones para que estos debates ingresaran a las aulas. Partimos de reconocer que siempre hubo educación sexual en las instituciones educativas -por acción u omisión- y que en general estaba asentada en tradiciones biologicistas, biomédicas y/o moralizantes.

Hoy el contexto es distinto. El empuje de los movimientos feministas y los avances en materia de derechos, abren camino a las posibilidades de pensar en infancias y adolescencias más libres. Podemos imaginar las aulas como espacios donde se nombra lo que parecía innombrable en otros momentos.

*Aborto*; esa palabra cargada de significaciones y prácticas silenciadas, que irrumpe en las escuelas como lo hizo en las mesas familiares, es hoy un contenido pedagógico reconocido por la ley. Nuestro desafío desde la educación es transformarlo en una política pedagógica cotidiana que sea reparadora, que siga ensanchando las posibilidades de la ESI, que persiga la justicia curricular a la que aspiramos. Es permitir que nos interpele, que cuestione el adultocentrismo y nos ayude a escuchar de nuevas maneras las voces de las infancias y adolescencias.

El aborto como contenido pedagógico es otra oportunidad para transformar las escuelas en espacios que potencien las pedagogías del cuidado, donde la docencia se asuma como parte de los referentes que -como dice la maestra Belén Grosso, 2021- protejan, escuchen, y por qué no, desalienten la maternidad en niñas y adolescentes. Una vez más, la ESI nos invita a ser los docentes que hubiésemos querido tener.



**Te sugerimos escuchar el siguiente conversatorio:**

#EsLey el aborto como contenido pedagógico

<https://youtu.be/v8-N6c7uQ8I>



**También podés leer la siguiente nota:**

2do Encuentro #EsLey, el aborto como contenido pedagógico. Cuidar es cuando la seño nos presta atención. Conversatorio de Belén Grosso con Nadia Mamaní . En:

<https://socorristasenred.org/cuidar-es-cuando-la-se-no-nos-presta-atencion-la-esi-y-el-mundo-justo-donde-las-ninas-no-son-madres/>

# CINCO TÓPICOS

## PARA EL ABORDAJE PEDAGÓGICO

- 1** Habitar la memoria ancestral y las prácticas autogestivas
- 2** Habitar la salud en comunidad
- 3** Habitar el cuerpo, las voces y los silencios
- 4** Habitar las desobediencias
- 5** Habitar el amor

# 1 Habitar la memoria ancestral y las prácticas autogestivas

En la novela *Contame Cosas*, Sara es una joven que vive en el campo, a quien su padre había violado y embarazado. Camina más de 3 km para llegar a la casa en la laguna porque sabía que allí encontraría lo que buscaba: la mirada sincera, amorosa y desprejuiciada de quien la ayudaría a ponerle fin a la idea insoportable de ser obligada a parir. -“*Es una suerte que usted exista*”- le dijo mientras bebía esa pócima, que Doña Irene y sus comadres preparaban para desafiar lo establecido.

“*Quiero el brebaje*” expresó, poniendo en palabras quizá por primera vez, su deseo y su necesidad de ser escuchada y respetada. Haciendo valer su propia voluntad en ese cuerpo-territorio apropiado y sometido a los deseos de otros.

Sara conocía bien su derecho a abortar, aunque no existiera Estado ni ley que la protegieran, como tampoco la protegían de su abusador. Sabía que podía contar con esa mujer al lado de la laguna, y con la comunidad de comadres que se enlazaron para transformar lo angustiante en alivio y calma.

Es que ancestralmente las mujeres han realizado distintas prácticas para poner fin a un embarazo, cuando la sola idea de gestar y parir se vuelve insoportable por diversos motivos. Lo hicieron nuestras ancestas, muchas pertenecientes a los pueblos originarios, quienes resguardaron el conocimiento y desarrollaron un vínculo con el territorio y las plantas, que fue transmitido de generación en generación. Brujas andinas o indias hechiceras, como las llamara el invasor, conocían los secretos de los efectos de las pócimas en un cuerpo deseoso de liberarse de un embarazo que no era viable para ese momento de sus vidas.

Muchos de esos conocimientos fueron arrebatados como parte del epistemicidio (destrucción de saberes y formas de conocimiento ancestral por parte del colonialismo europeo), proceso que se profundizó luego por el genocidio perpetrado por los Estados modernos. Impusieron un sistema patriarcal, una moral occidental y cristiana, demonizando y prohibiendo los abortos, persiguiendo a quienes lo practicaban o ayudaban a hacerlo. A pesar de eso, no lograron despojarnos de la memoria ancestral, del derecho a decidir sobre el propio cuerpo-territorio.

Nunca dejamos de abortar.

Hoy mayoritariamente lo hacemos de manera segura con medicación, recuperando estas memorias junto con los legados feministas, aprendiendo de la propia experiencia de acompañar como activistas socorristas. Hay genealogías. Nuestro hacer se encuentra con las experiencias de los años '70: *Jane*, el servicio feminista de abortos clandestinos de Chicago, que funcionó entre los años 1968 y 1973. En 5 años llegaron a hacer 11 mil abortos. La *Maternidad de Lilas* en Francia, el *Socorro Rosa* de las italianas, por nombrar algunos de ese tiempo. Hoy también, la Red Compañera, creada en 2018, que nos junta a colectivas y redes feministas de 17 países de América Latina y del Caribe. Son los deseos de autonomía y autodeterminación que nos legaron nuestras antepasadas, y que reactivamos en este tiempo, los que abogan por la importancia de hacerlo en red, de manera feminista y cuidada.

Desde la revolución tecnológica y social que implica contar con la medicación para abortar, y a partir de las experiencias de quienes nos antecedieron, vamos recuperando conocimientos ancestrales y ensanchando las perspectivas en los modos de acompañar a quienes deciden sobre su propio cuerpo.

De esta forma nos encontramos en los diálogos interculturales con las hermanas que nos enseñan sobre salud mapuce. Nos vemos reflejadas compartiendo la amorosidad y la potencia de sabernos construyendo en la autonomía de nuestras decisiones, en la autogestión de las prácticas que involucran nuestra salud, que se inscriben en un territorio determinado.

Como parte de las redes de acompañantes de Abya Yala, seguimos enriqueciendo nuestro hacer con las perspectivas de los feminismos comunitarios y territoriales. Se trata de descolonizar la mirada monocultural, occidental y cristiana, que hay sobre el aborto, para construir otros sentidos, alejados del miedo y la culpa, trayendo a la memoria las significaciones que nuestras ancestas ponían en juego en cada aborto. Autonomía, libertad, dignidad, deseos, sueños y autodeterminación sobre el primer territorio que es nuestro cuerpo.

- *"Tu legado es mi inspiración cotidiana"* - dirá Amanda, la joven socorrista de la novela de Laura Rosso, al recordar a su abuela Irene quien en la casa a la orilla de la laguna, ayudó a muchas mujeres. Abortar de manera segura en casa, acompañadas y cuidadas, es un ejercicio de fuga de los mandatos patriarcales, racistas, colonialistas y capitalistas. Es memoria ancestral, legado de nuestras antepasadas, lo hacemos juntas en red.

*"La memoria vive en el hilo que asoma. Es mi linaje de ancestas y madres hechiceras que continuaron vivas en amigas y compañeras"*

(*Contame cosas*, pág. 157)



# ACTIVIDAD SUGERIDA

Indagar los relatos que se construyeron en las familias en torno a los abortos.

Algunos ejes para conversar pueden ser:

- El lugar histórico del ocultamiento que se le dio a la práctica, ya que abre la posibilidad de desnaturalizar esos silencios para contextualizarlos.
- Los avances culturales que significa la lucha colectiva y transgeneracional para conseguir la Ley.
- La irrupción de la Marea Verde poniendo el debate por el aborto en las mesas familiares, permitiendo a su vez sacar del silencio y compartir las experiencias de abortar entre madres e hijas, abuelas y nietas.



Te recomendamos los siguientes materiales:

- “Bordar y abortar: saberes ancestrales compartidos y acompañados”

<https://larevuelta.com.ar/2019/07/17/bordar-y-abortar-saberes-ancestrales-compartidos-y-acompanados/>

- “La salud desde el mapuce kimvn” de La revuelta sonora disponible en Spotify – Web Player
- Instructivo de aborto con medicamentos en [www.socorristasenred.org](http://www.socorristasenred.org) y en el Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo.



## 2 Habitar la salud en comunidad

*“Yo aborté. Tomé la medicación, esperé, pensé, sentí escalofríos, me puse calor, pensé mucho más, sangré, dormí y me desperté siempre acompañada. Aborté y sentí alivio. Y también amor por mí”*

(*Contame Cosas*, pág. 47)

Cuando hablamos de salud en la escuela: ¿Qué mirada de la salud predomina? ¿En qué se hace énfasis? ¿En el cuerpo biológico, en el individuo, en la enfermedad? ¿Qué palabras usamos para hablar de salud? Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) -definición que recuperan los protocolos de interrupción del embarazo- la salud implica una mirada integral de la persona y no sólo la ausencia de enfermedad física. Se trata de un estado general de bienestar físico, psicológico, social y emocional, en el cual todas las dimensiones son importantes.

Un embarazo puede afectar la salud integral de la persona en tanto signifique un desequilibrio en alguna de las dimensiones mencionadas. En tal caso, si la persona elige la opción del aborto para volver a ese estado de bienestar general, dependerá también de las condiciones en que se realice. No da lo mismo transitar el proceso de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) o de Interrupción Legal del Embarazo (ILE), sin la información adecuada o bajo la mirada estigmatizante de otro; que hacerlo de manera cuidada, acompañada y feminista. Esta última posibilidad le quita la carga simbólica de lo individual convirtiéndose así en un ejercicio cotidiano de salud en comunidad, donde entre pares podemos contenernos, escucharnos y cuidarnos, exista o no una consulta en el sistema médico.

Cuando Amanda, la protagonista de la novela, cuenta en primera persona su vivencia, refleja estas otras condiciones que construimos colectivamente para apropiarnos del derecho a abortar que nos fue negado y transformar esa práctica en un momento de amorosidad. Desmitificar la idea de que el aborto es una vivencia traumática, nos abre las puertas a pensar en que otras formas de abortar son posibles, donde lo colectivo hace a la diferencia.

Abortar juntas y acompañadas, es para nosotras/es un ejercicio de amor, autonomía y libertad. La experiencia de Amanda, que es la de miles, deja ver que los sentidos y las creencias que se ponen en juego al momento de abortar responden a construcciones culturales y por lo tanto se pueden deconstruir.

¿Cuáles son esas formas comunitarias, colectivas y cotidianas que nos invita a mirar la novela? ¿Qué mirada de la salud traen? Hay un hilo de continuidad entre la experiencia de la abuela de Amanda con sus comadres a la orilla de la laguna, con las socorristas que acompañamos a personas que deciden abortar, salvando las distancias temporales y espaciales; y los diferentes métodos y contextos. En ambas experiencias hay una mirada integral, donde la vivencia de esa persona es lo más importante, sus consideraciones, sus elecciones y las formas de llevar a cabo el aborto. Como acompañantes socorristas, además de brindar información, ofrecemos la escucha atenta, afectada y desprejuiciada. Es un instante donde se entrecruzan las historias de vida, los deseos, las creencias, la ancestralidad entre quienes acompañan con quienes requieren el acompañamiento. Un momento en la vida en que las historias se entrecruzan para construir juntas y juntas nuevos sentidos de autonomía, de legitimidad, de sueños y deseos de la vida elegida.

La posibilidad de abortar acompañadas implica construir una mirada afectada hacia quien decide interrumpir un embarazo, es también defender el derecho que tenemos todas y todes a poder elegir qué vidas queremos, qué proyecciones tenemos, qué mandatos elegimos desobedecer.

*“Conté mi experiencia y cómo después de abortar sentí el deseo de poder estar para otras, del mismo modo en el que habían estado para mí. Con esa misma amorosidad. Lo que me había conmovido había sido que no solo se preocuparon por que tomara bien la medicación, de forma segura, sino que me habían hablado de un especial cuidado para mí, para mi cuerpo y para mi mente”.*

(*Contame cosas*, pág. 59)

Así nos vamos encontrando, socorristas y socorridas, a veces en un rol y a veces en el otro. Destinamos conscientemente un espacio y un tiempo para ese momento de encuentro al que llamamos taller. Se desnudan allí, en esa circularidad íntima, las vivencias del propio cuerpo-territorio, que es mucho más que biología y/o antecedentes ginecológicos. Como acompañantes ponemos a disposición la escucha, la palabra, la voz y la mirada, para que fluyan las experiencias con la carga emocional que cada una trae; las vulnerabilidades se apalabran, y en ese instante de complicidades nos fortalecemos.

En el taller hablamos de la responsabilidad presente en la decisión de abortar, de maternidades, de violencias ejercidas hacia nosotras/es, de cotidianidades, a veces atravesadas por lágrimas y otras por risas que nos aflojan tensiones. Compartimos un té, (un mate antes de la pandemia Covid-19), un pañuelo, un caramelo, unas galletas. Compartimos ese instante en nuestras vidas porque así lo elegimos. Nos damos tiempo.



# ACTIVIDAD SUGERIDA

Sabemos que en torno al aborto hay muchos mitos contruidos producto de la falta de información de discursos sociales que lo pegan siempre a sentimientos negativos. Parte del hacer socorrista tiene que ver con recabar y sistematizar información que nos comparten las personas que acompañamos. Hemos generado año a año estadísticas para derribar esos mitos. Por ejemplo, se suele asociar al aborto con el peligro o el riesgo para la salud, pero la realidad muestra otra cosa. En 2020, Socorristas en Red acompañó a 17.534 personas que abortaron, de las cuales el 91,1% no necesitó asistir a una guardia médica.



Proponemos conversar en torno a la siguiente pregunta: ¿Qué otros mitos podemos repensar a la luz de la información y los relatos en primera persona de quienes vivieron esta experiencia?

Compartimos los siguientes links:

- Sistematización 2020, SenRed en:

<https://socorristasenred.org/download/sistematizacion-2020/>

- “Estamos cerca. Relatos de abortos en cuarentena”, SenRed en:

<https://socorristasenred.org/materiales/?wpdmc=estamos-cerca-relatos-de-aborto-en-cuarentena>

### 3 Habitar el cuerpo, las voces y los silencios

*“De esas escenas recordamos los ruidos, los tonos de voz, el clima y  
la ropa que teníamos puesta.  
El silencio que guardaste y la vergüenza que sentiste.  
Hace falta poner el cuerpo en palabras, hacerlo hablar”  
(Contame cosas, pág. 115)*

¿Por qué poner el cuerpo en palabras y ubicarlo en la escena pedagógica? Aún tenemos los cuerpos sitiados por el patriarcado. Todo su peso recae y deja huella en nuestras corporalidades y, en consecuencia, sobre nuestras subjetividades. Para Marcela Morgade (apud Maffeo y otras; 2014), el cuerpo es el eje de la organización genérica del mundo, es decir que existe en la lógica patriarcal una política corporal que ordena a los cuerpos y los disciplina, orientándolos hacia determinados fines o funciones sociales. Esta política corporal ejerce, además, un control distinto sobre los cuerpos de las mujeres y de los varones: en el primer caso, el cuerpo es el territorio factible de ser expropiado por otros; mientras que en el segundo, el cuerpo es el territorio propio que se habita para la búsqueda del goce y la gratificación.

*“Me preguntó si alguna vez me había sentido frágil por ser mujer.  
Me dijo también que desde niña había sentido  
vergüenza de su cuerpo.  
Nunca pude vencer esos miedos,  
viví en un profundo mar de silencio, me contó.”  
(Contame cosas, pág. 42)*

Caminamos por las escuelas muchos años y sobre los cuerpos nos llevamos conocimientos biológicos, a lo sumo, alguna idea sobre la reproducción. ¿Cuándo hay tiempo para hablar del disciplinamiento de la política corporal? ¿Cuándo es contenido hablar del placer y el goce para todos los cuerpos? ¿Qué trabajo podemos hacer para que el concepto de soberanía corporal esté escrito en las planificaciones para ser enseñado?

La geógrafa feminista Leslie Kern afirma que el género es algo más amplio que el cuerpo, pero que el cuerpo es el sitio de la experiencia vivida, allí donde se cruzan la identidad, la historia y los espacios habitados, donde todo eso se mezcla y se queda escrito en la piel de cada persona (2020: 19).

*“Tantas cuerpas distintas, pienso. Cuerpas, silenciadas, cuerpas que  
gritan, cuerpas con vergüenza y culpa. Cuerpas con poder.”  
(Contame cosas, pág. 47)*

En los cuerpos se materializan los silencios y las voces. En los cuerpos se aloja el enojo, la ira, la risa, el dolor, el goce como centro de la experiencia. Los cuerpos narran historias cuando se toma conciencia de que lo más importante para una misma tiene potencia en el acto de ser verbalizado y compartido. En ese ejercicio es posible entrever los silencios comunes y las huellas de la política corporal. Se pregunta Audre Lorde a partir de sus diarios íntimos: “¿Qué palabras no tenés todavía? ¿Qué necesitas decir? ¿Qué tiranías te tragás día a día e intentás hacer tuyas, hasta que te enfermen y te maten?” (2019: 29).

Ponerle palabras, permite el salto hacia otras posibilidades del cuerpo y de la identidad. Transformar el silencio en palabra es una acción con potencia reveladora. Es trascender la frontera, es ampliar los horizontes. El acto de reconocer una historia común en los cuerpos trae la posibilidad de desarmar las narrativas del disciplinamiento, de la colonización, de la propiedad privada. Siembra preguntas capaces de abrir un abanico de noes para que aparezcan otros síes.

Noes como no quiero ser madre, no te pertenezco, no me callo más, no quiero ser el que no debe llorar, no me voy a casar, no quiero ser parte de esta humanidad, no me digas cómo vestirme, no quiero tus fronteras, no soy heterosexual, no adolezco de nada, y todos los noes que puedan caber más allá de los propios, siendo ahora, una vez verbalizados, colectivos. El No para el feminismo es un trabajo político, según Sara Ahmed (2018), y agrega que con el No, saltamos. Damos un salto.

*“Sentí fuerza, potencia de seguir pintando. El corazón me iba a mil.  
Los cuerpos hablaban en las miradas con las compañeras, como  
portales que señalan el camino. Las vi guerreras avanzando contra  
los patriarcados, guerreras alegres de peluca rosa.”*  
(Contame cosas, pág. 77)

Con el NO desobedecemos el orden impuesto y volvemos a mirar nuestros cuerpos con sus marcas, rompemos los silencios que duelen, desterramos las culpas heteropatriarcales, recuperamos la voz para decir que nuestros cuerpos son nuestro primer territorio y que en sus singularidades cada una declara la soberanía sobre su propio cuerpo. Abortar es un acto de soberanía. Desobedecer mandatos es un acto de soberanía. Desear y decidir es un acto de soberanía. Elegir las vidas que queremos vivir es un acto de soberanía.

*“Todos los pliegues hechos nudo en la garganta de repente se fueron.  
Ahora hay lugar para el aire fresco. Tengo por delante otro horizonte  
listo para habitar.”*  
(Contame Cosas, pág. 119)



# ACTIVIDAD SUGERIDA

Siguiendo a la poeta y ensayista lesbiana Adrienne Rich (1986) queremos pensar sobre la materialidad del cuerpo.



Proponemos hacer un inventario como un recordatorio de cómo el cuerpo trae sus marcas e invita a decir y/o escribir. Hacer una lista de las particularidades del propio cuerpo: cicatrices físicas y emocionales, señales de la menstruación, embarazos, abortos, la propia piel, la historia de mis uñas, las partes de mi cuerpo que me disgustan, las partes que adoro; las partes que nunca exploré. Se puede cartografiar sobre el propio cuerpo también. Guiar el trabajo con la pregunta: ¿Qué me permite mi cuerpo, a mí, decir y escribir?



Otra sugerencia es llevar al aula la lectura de “Poesía de la libertad”, escrita por una joven de 22 años que abortó acompañada por socorristas. Este es uno de los textos recopilados en el “Capítulo 2: Esperanza” de la serie Estamos Cerca, producida por SenRed durante la pandemia 2020. Se puede encontrar en el siguiente link:

<https://socorristasenred.org/poesia-de-la-libertad/>

## 4 Habitar las desobediencias

En las instituciones educativas se despliega una maquinaria constante y sostenida desde distintos dispositivos, que forman parte de cierta pedagogía de la sexualidad, la que incluye hacer de la maternidad obligatoria una promesa de destino.

La antes mencionada Adrienne Rich (1986) en su libro *Nacida de mujer* propone mirar a la maternidad en su doble dimensión: como experiencia singular y como institución política. Aquí nos centraremos en aportar elementos para reflexionar sobre su carácter de institución política porque es la dimensión menos reconocida, visibilizada, debatida.

La institución de la maternidad se da en situaciones históricas específicas, en el marco de estructuras entrelazadas de raza, clase, edad, género, sexualidad. Institución en tanto se la percibe como un estado natural; se proyecta como un logro ideal o moral. Tiene una inserción profunda en el lenguaje y en la organización social de la vida toda, regulada por expectativas, prácticas, mandatos, intereses, políticas de natalidad, deseos y obligaciones. Se la presenta como un asunto privado, aunque es un tema muy público y con mucha gestión exterior.

Es una de las experiencias humanas más reglamentadas a través de leyes no escritas; la transmisión de esas leyes —así como la vigilancia de su cumplimiento— es trabajo de toda la sociedad. Entre las herramientas de perpetuación y reformulación de la institución de la maternidad, la apropiación del conocimiento y las prácticas en torno a los procesos reproductivos ha sido crucial. (Esto se relaciona con cuestiones planteadas en los tópicos 1 y 2 de esta propuesta).

La invención del fórceps, el confinamiento de parturientas a los hospitales, el uso indiscriminado de drogas para “regular” el parto y para anestesiarse a quien pasa por ese proceso, y las cada vez más complejas tecnologías reproductivas no se han desarrollado como respuesta a las necesidades de las mujeres y personas con capacidad de gestar, sino como emprendimientos apuntados a la ganancia económica, el control demográfico, la experimentación científica.

¿Y la escuela? La escuela, como se afirma al inicio, despliega su pedagogía al servicio de esta institución. Esa pedagogía incluye la idealización, la adoración, la romantización, por ende, la fetichización de la maternidad. En sus modos hegemónicos las instituciones educativas son mensajeras de la maternidad obligatoria. Territorios donde se ensayan, producen y reproducen las futuras maternidades, idealizadas, estereotipadas. (Siempre hay fugas, eso lo sabemos. Hablamos acá de regímenes dominantes de poder-saber). Todo esto tiene como contracara la condena del aborto.



Es posible hacerse algunas preguntas para ejemplificar las afirmaciones anteriores:

- ¿Qué conocimientos se imparten referidos a la maternidad o a las maternidades?
- ¿Y sobre el aborto? (por acción u omisión) ¿Qué cadenas de significantes se arman a partir de esos conocimientos?

Por ejemplo:

*Maternidad = vida-seguridad-felicidad-armonía;*

*Aborto = crimen-peligro-muerte-conflicto-silencio*

- ¿Qué emociones movilizan esos conocimientos?
- ¿Qué sentimientos se apegan sobre la experiencia de la maternidad?
- ¿Y qué sentimientos sobre la experiencia de abortar?

\* \* \*

Esa pedagogía de la que hablamos busca hacer del aborto curriculum nulo. Rodear a la temática de profundo silencio pedagógico. Parece funcionar la idea: “*Si hablo del aborto en las aulas promuevo el aborto*”.

\* \* \*

Se construye una política afectiva del miedo hacia el aborto, que no funciona como tal hacia la maternidad forzosa porque se la idealiza y/o naturaliza. Y recordemos que el papel del miedo funciona en favor de fuerzas disciplinadoras, conservadoras y dogmáticas. ¿Cómo sacar al aborto del confinamiento afectivo donde es guardado y ocultado como secreto? ¿Qué narrativas se pueden poner a disposición para desafiar los modos establecidos de sentir sobre el aborto?

¿Acaso no necesitamos *otra mente/otras mentes* para provocar un cimbronazo rotundo que traiga justicia epistémica y curricular en este tema? ¿Acaso no necesitamos abandonar el lugar de objetores de las decisiones de abortar en el que nos colocamos como docentes, cuando nos negamos a hacer de este tema contenido pedagógico?

¿Acaso no vale revisar las experiencias formativas que tuvimos para desandar los trayectos biográficos que nos volvieron en cierta medida objetores del abordaje del aborto en las aulas?

\* \* \*

¿Podemos proyectar como colectivo amante de la ESI cómo desandar esa historia larga de prejuicios, temores, desafectaciones, indiferencias, confusiones y un largo etcétera que encarnamos con respecto al aborto?

¿Podemos inspirarnos en construir el aborto como contenido pedagógico relacionado con una narrativa que reconozca que abortar es una manera de elegir la vida digna, justa, responsable y parte del proyecto vital?

Nuestro proyecto feminista es político: incluye ser aguafiestas de la romantización de la maternidad, develar su carácter de institución política. Destruir la institución no significa abolir la maternidad. Significa poner en foco los sentidos, los mandatos, el poder simbólico, subjetivo y material de control sobre los cuerpos y las vidas.

Significa poner a disposición para brindar posibilidades de elegir las vidas. Significa desnaturalizar que la maternidad no puede ser apenas resultado de la casualidad, cuando no del abuso sexual y que *si te tocó no te queda otra que seguir adelante*. Significa dejar de ensalzar la decisión de maternar por encima de la de abortar. Cuando una estudiante de secundario nos cuenta que está embarazada, nuestra respuesta es la de la felicitación, o es una respuesta que se abre al “¿y cómo estás con eso?, ¿qué vas a hacer?, ¿qué querés hacer?”

Para des-romatizar y des-idealizar necesitamos también estudiar los efectos negativos sobre la salud y la vida de niñas y adolescentes sometidas al embarazo forzoso. Hay cuantiosa bibliografía producida por organismos nacionales e internacionales que dan cuenta de los daños, sufrimientos y vidas que se cobra la continuidad de un embarazo a edades tempranas.

En Argentina, el embarazo en la adolescencia y la maternidad temprana es de una magnitud tal que llama a considerarlo como un problema social urgente para la agenda de políticas públicas. Alrededor de 90.000 adolescentes tienen una hija o hijo todos los años (en 2020: 84.768 de entre 15 y 20 años fueron madres. Representan el 12,7 % del total de los nacidos vivos en Argentina ese año).

Según el Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), en menores de 15 años el embarazo puede darse por dos circunstancias: producto de abuso sexual o producto de una relación consentida. En cualquiera de estas situaciones debe tenerse presente la definición de embarazo forzado en las niñas y adolescentes: “Se produce cuando una niña queda embarazada sin haberlo buscado o deseado, o cuando se le niega, dificulta, demora u obstaculiza la interrupción del embarazo. El embarazo forzado puede ser producto de una violación sexual o relación sexual consensuada no conociendo las consecuencias o, cuando conociéndolas, no pudo prevenirlas” (CLADEM, 2015).

Rodeado de un enorme silencio pedagógico, niñas y adolescentes embarazadas transitan o transitaron hasta el embarazo por las instituciones educati-

vas. Un silencio ruidoso, a todas luces visible e ineludible. Un silencio que busca ser oído. ¿Acaso no hablan los embarazos en las escuelas? ¿Los escuchamos? ¿Qué escuchamos de esos embarazos? ¿Qué latires? ¿Los de las ecografías torturantes, manipuladoras y desalentadoras o los latires de las niñas y adolescencias embarazadas/es?

¿Hablar de aborto, volverlo contenido pedagógico, enseñar sobre la Ley 27610 y sus implicancias porque hay una niña embarazada o una adolescente cursando un embarazo en el aula? ¿O hablar de aborto porque ensanchamos las existencias, estiramos los límites de lo pensable, cuestionamos mandatos y desigualaciones?

Vamos a hacerlo ¿al servicio de amar y a(r)mar otras sensibilidades? ¿Vamos a hacerlo para poner a disposición el entramado de narrativas que devuelvan otras vibraciones, otros colores, otras esperanzas? Vamos a hacerlo para seguir pensando: ¿qué puede la escuela? ¿Qué abraza la escuela? ¿A qué le da alojamiento? ¿desde qué rebeldías y desobediencias?



# ACTIVIDAD SUGERIDA

Te proponemos ver los videos *Chiques para un mundo feminista*. Luego, hacer foco en el tercero de la serie y abrir la conversación sobre las propuestas que aparecen allí. Armar grupos para la discusión y proponerles que sumen nuevas. Finalmente, presentar en forma de plenaria.

Chiques feministas para un Mundo Justo:

<https://www.youtube.com/watch?v=HnGMvQCrBN8&list=PLGxWPf7Bzo-Hk5s-1mtvhQEatBqaztyC9W&index=2>

## 5 Habitar el amor

*“Mi papá se llama Manuel y se fue a vivir a Brasil con Pedro (...).  
Guardo esa foto de los dos, a la orilla del mar en una playa de  
Ipanema, al sur del Río de Janeiro.  
Es la foto que me contó una historia de amor desbordante  
de naturaleza.”*  
(Contame Cosas, pág. 57)

Al nombrar la palabra amor podemos evocar sensaciones, ideas, fotografías, recuerdos. El amor pasa por el cuerpo, es una experiencia del cuerpo, deja marcas en los cuerpos. El amor está en los cuerpos y también está en la imaginación. Para Marcela Lagarde (2018), el amor es una experiencia de relación con el mundo. Dice ella que en el caso de las mujeres además es una experiencia constitutiva de nuestra identidad o, en otras palabras, que la cultura nos ha educado a las mujeres como seres para el amor. Esto, no es más que reafirmar que las mujeres recibimos una educación amorosa diferenciada de la de los varones, que también son educados en este tema.

En cada vínculo humano se da una educación sentimental relacionada a los deberes del amor, a las prohibiciones amorosas y a lo que está permitido en el amor. Nos educan, nos educamos, educamos a otros y nos re-educamos. Si la escuela no toma el tema del amor como un contenido pedagógico, se pierde la posibilidad de devolverle a este acto humano lo que tiene de cultural, colectivo, histórico y posible. Un gran aporte de los feminismos es haberse preguntado por el amor y haberle devuelto su dimensión histórica y su condición de aprehensión social. Para Lagarde se pueden contraponer dos visiones del amor. Por una parte, existe una mirada tradicional que entiende al amor como universal y ahistórico, que se rige por valores universales idénticos y se enmarca en una moral universal. Por otra, hay una visión feminista, en la que el amor es histórico, es decir que se transforma según las épocas y las culturas; está especializado por géneros, ya que hay normas y mandatos diferenciados para los géneros; y además, está vinculado al poder.

Este es el otro punto relevante para llevar al aula, si el amor se relaciona al poder, hablar de, pensar y sentir amor es una experiencia política. El amor está configurado de modo histórico y simbólico. Aparece como imaginario en la literatura, en las artes, en las ideologías, en los medios de comunicación, en las normas, en los vínculos. Por lo tanto, conversar acerca del amor, implica comprender que el reconocimiento de los derechos no depende únicamente de la sociedad, del Estado o de quienes nos rodean, sino ante todo de entenderlos como proceso de autoidentidad y de la acción de instalarlos en la propia vida. Contra la romantización del amor, la apuesta política es volverlo diverso y disidente.

*“Mis latidos insinuaban el camino y acostadas en la cama jugábamos revueltas. ¿Sabés que quiero? Que navegues por esas aguas, las mías, me dijiste (...) Lamer la mar, amar lamer, la mar amar”.*  
(Contame cosas, pág. 140)

Realizar abordajes sobre el amor en la amistad y el amor entre las redes de mujeres es una manera de trabajar las disidencias a las formas tradicionales del amor. Frente a la construcción patriarcal que sitúa a los vínculos entre mujeres en el terreno de la desconfianza, de la insolidaridad, de la competencia, de la hostilidad, es necesario recuperar discursos y modos de “affidamento” entre mujeres, por ejemplo, el socorrismo. El término affidamento remite a la idea de vínculos asentados en la confianza, en el apoyo recíproco, en el dejarse aconsejar, en el marco de una ética del amor distinta a la patriarcal.

*“Es mi linaje de ancestras y madres hechiceras que continuaron vivas en amigas y compañeras”.*  
(Contame cosas, pág. 157)

La amistad, por ejemplo, es un ejercicio político. El amor de la amistad se escapa de los lugares esperables: de las normas heteropatriarcales, de las presentaciones formales ante la familia, del mandato de la reproducción, de los títulos. La amistad es un lazo político en tanto logra trastocar las formas establecidas y esperables de lo amoroso en sus contornos tradicionales. Para Laura Rosso (2016), la amistad además está mediada por la palabra. Y no excluye a la amistad entre mujeres de la propia familia, entre primas, abuelas, tías. Dice que las amigas son las que acompañan en las primeras veces, son con las que se sale de la intimidad para encontrarse en lo común, son las que entretienen la red capaz de sostener y estructurar nuestras existencias. A veces esa amistad muta tanto que se transforma en militancia y da lugar a las transformaciones sociales.

*“Mi red de compañeras me sostiene. Me aflojo y descanso, me dejo envolver por ese amor que repara. (...) Y yo pienso en las brujas, en las brujas de este siglo, nosotras que acompañamos y sostenemos procesos de transformación. Nos damos aliento. La amistad es nuestra trinchera, nuestra salvación”.*  
(Contame cosas, pág. 119)

¿Y el amor socorrista? ¿De qué amor están hechas las socorristas? De la necesidad de saberse juntas, de la escucha, del estar para la otra, del abrazar las libertades, las convicciones y los horizontes de un mundo mejor. De la necesidad de las confianzas, de la fragilidad, de la incertidumbre y del riesgo como motor político. De sostener y de insistir en que los abortos son actos de amor que decidimos por nosotras mismas, capaces de cartografiar nuevas vidas dignas de ser vividas.

*“Qué nuestras vidas no sean efímeras, me dijo Katia la primera vez que la vi. Sacudía y construía con tanta intensidad que nos enseñaba todo lo que es posible desplegar con solo una mirada amplia”.*  
(*Contame cosas*, pág. 138)



# ACTIVIDAD SUGERIDA

Con la lectura del artículo “Al infinito y más allá” de Laura Rosso, que se centra en la construcción de la amistad entre mujeres; te sugerimos construir junto a las, les y los estudiantes cómo piensan la amistad.



Focalizar en cómo son las amistades entre varones, cuáles son sus relaciones de confianza, qué pactos de masculinidad se ponen en juego, etc.

Link: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-10486-2016-04-08.html>



Construir una autobiografía amorosa: ¿Qué acontecimientos amorosos marcan nuestra vida? ¿Qué personas están involucradas? ¿Qué frases o palabras nos enseñan cómo amar? ¿Se observan modos diferenciados para el amor por género? ¿Qué lugar ocupan las vivencias heteropatriarcales? ¿Cuál, las disidentes? La puesta en común de estas biografías da lugar a un archivo de lo amoroso, cuya riqueza para la reflexión, comparación, búsqueda de puntos en común, puede dar lugar a la investigación.



Retratar a activistas socorristas: una figura plural (no hay individualidad); una figura diversa (distintas edades, distintos géneros, distintas historias de vida, distintos trabajos) y una figura ética (comparten una tarea y acuerdos éticos de su feminismo). Te sugerimos proponer hacer estilo collage de imágenes y palabras. También se pueden recuperar fragmentos de la novela y acompañar la propuesta con la lectura de fragmentos del libro “Estamos para nosotras. Experiencia de feminismo socorrista en el siglo XXI” de Laura Rosso (2019, Ediciones Chirimbote y La Revuelta, Buenos Aires).



# FEMINISMO

## OTRA PERCEPCIÓN PARA HABITAR EL MUNDO

A partir de la lectura de la novela *Contame cosas* se abre una experiencia del mundo que presenta otros modos de habitarlo siendo feminista. La literatura a través de la palabra logra que quien lee pueda reconstruir sensaciones, ideas, afectos, imaginarios, lugares comunes, ya que ofrece una forma de mirar y escuchar ese mundo ficcional desde la perspectiva de un personaje. En este sentido, la literatura nos permite vivenciar situaciones que tal vez no nos han tocado vivir, observar el modo en que actúa tal o cual personaje, cómo responde ante una situación u otra, qué hace con sus sentimientos y sus deseos. De allí, la potencia de presentar *Contame cosas* en las aulas. El mundo ficcional puede ser el medio a través del cual se siembran preguntas, reflexiones, tensiones sobre el mundo que se conoce y pone en circulación la palabra propia y grupal en torno a lo que sucede.

Su abordaje es una puerta de entrada para la apertura de conversaciones posibles, y con ello, la posibilidad de considerar algunos ejes, como los antes propuestos, sobre los que los feminismos insistimos desnaturalizar y reconstruir para otros mundos más justos en los que nuestras vidas sean dignas. Más allá de los tópicos aquí propuestos, la obra deja entrever muchos otros que proponen diversos modos de habitar este mundo de hoy: los cuidados, la belleza de lo que se transforma, la palabra amorosa, la escucha atenta, el acompañamiento entre mujeres, la red de sostén. También la novela permite abordar el rol de las masculinidades y las violencias entramadas.

Los afectos feministas que recorren las páginas dan cuenta de la necesidad de modificar y reconstruir nuevas maneras de vincularnos entre las personas, de la necesidad del armado de redes capaces de sostener las preguntas que nos mueven el piso y los deseos que empezamos a proyectar. Aún hoy en las escuelas sobrevuela la valoración de la objetividad y la investigación científica desvinculada de lo afectivo, una pedagogía que no es afectada, que enfoca en el objeto de enseñanza como si no estuvieran ahí las subjetividades docentes y estudiantes, habitando el aula. Ahmed (2019; apud Mariela Solana y Nayla Vaca-rezza) sostiene que los afectos no surgen de los objetos ni de los suje-

tos sino que del encuentro entre ambos. Dirá Ahmed que “las emociones moldean las superficies mismas de los cuerpos, que toman forma de acciones a lo largo del tiempo”. Propone entonces la importancia de recuperar las distintas emociones, incluso las menos valoradas como el asco, el odio y la ira, ya que puestas en juego pueden ayudar a percibir el mundo de otra manera. La ira, por ejemplo, se convierte en ira feminista cuando surge del reconocimiento de una situación injusta vivida en un sistema sexista.

En este sentido, además de habilitar los afectos, es interesante habilitar la escucha pedagógica, que no es ya sólo la acción de oír sino una escucha intencionada, desde un silencio atento. Escuchar es hacer un compromiso con la otra persona. Cuando escuchamos a otra persona, nos alentamos a descubrir(nos) diferente de quien creíamos ser. La escucha (en la vida toda: en la vida cotidiana, en un acompañamiento, en la escuela, en las calles) supone un nivel de compromiso y respeto por la otredad. La escucha implica una apertura para cambiar de posición y replantear la propia identidad y nuestro lugar en el mundo. Cuando activamos la escucha, activamos un modo de conversar diferente, no ya para responder o contar algo propio, sino para seguir “sondeando las profundidades del agua con el remo”, si hacemos alusión a una de las acepciones de la palabra “preguntar”. Se abre en esa escucha atenta la posibilidad de la repregunta. A veces, una palabra, una imagen, una relación entre ideas dichas en una conversación del aula puede resultar novedosa, potente, desestabilizadora de los sentidos comunes y, entonces, nos da pie para la repregunta.

La potencia feminista de cambiarlo todo puede ser puesta en el aula como una apuesta que transforme las conversaciones, los interrogantes y las vidas mismas de quienes están habitando ese espacio común. Para Verónica Gago (2019), la potencia feminista reside en el pensamiento situado y en su capacidad deseante que articula los cuerpos, las experiencias, las expectativas, los recursos, las trayectorias y memorias, en busca de un proceso capaz de transformar las reflexiones, pero también la realidad concreta. Es una potencia siempre indeterminada, que nace del deseo de cambiarlo todo.

Si parafraseamos a Graciela Montes, en *La gran Ocasión*, podríamos decir que permitir que la ESI y el aborto entren a nuestras prácticas escolares cotidianas vale la pena. Convertirnos en mediadores y mediadoras de una enseñanza afectada vale la pena, las alegrías y los desafíos. Más allá de la edad, las circunstancias, las dudas, esa o ese estudiante se vuelve más libre de pensamiento, más ágil en sus puntos de vista, más ancha o ancho en horizontes, se hace dueño o dueña de un mundo de significaciones más rico, más resistente. Derecho a derecho, cada joven va construyendo su lugar en el mundo. Incluir las miradas de los feminismos en las escuelas para volverlas una gran ocasión, es aportar a desarrollar prácticas pedagógicas ligadas tanto a la búsqueda de sentidos como a la toma de la palabra.

# OTROS APORTES

## PARA AMPLIAR CADA APARTADO

### **¡El derecho a abortar es ley!**

“Hay fiesta callejera y nuestros cuerpos lo saben” en <https://socorristasenred.org/el-29d-hay-fieta-callejera-y-nuestros-cuerpos-lo-saben/>

“Seis meses de aborto legal, radiografía de un derecho” en <https://feminacida.com.ar/seis-meses-de-aborto-legal-radiografia-de-un-derecho/>

“Todo lo que hay que saber sobre la ley de aborto legal en Argentina”  
En <https://latfem.org/todo-lo-que-hay-que-saber-sobre-la-ley-de-aborto-legal-en-argentina/>

“El derecho a abortar es ley”, La Revuelta Sonora. En <https://www.youtube.com/watch?v=b5DDMpBClqg&list=PLGxWPf7Bzo-Hk8AiyjIM61rGOdY6fkOKhY>

Declaración de SenR “Larga vida al socorrismo” en <https://socorristasenred.org/declaracion-de-la-plenaria-virtual-de-senred-larga-vida-al-socorrismo-feminista-que-acompana-las-decisiones-de-abortar/>

\* \* \*

### **Ser le docente que me hubiera gustado tener**

1er Encuentro #EsLey; el aborto como contenido pedagógico: Lazos entre la marea verde y la ESI. Conversatorio con Graciela Morga de <https://www.youtube.com/watch?v=25j0qBIHZz0&t=2029s>

Canción “En un mundo justo” de La revuelta con Noe Pucci y Caos Malal: <https://www.youtube.com/watch?v=9kQwPSzklM>

Materiales de la Campaña “En un mundo justo, las niñas no son madres”: <https://socorristasenred.org/en-un-mundo-justo-las-ninas-no-son-madres-2021/>

## **Habitar la memoria ancestral y la práctica autogestiva**

“El aborto es una práctica cultural del Pueblo Mapuche” por Laura Logkopian, en <https://www.rionegro.com.ar/neuquen-el-aborto-es-una-practica-cultural-del-pueblo-mapuche-1287245/>

\* \* \*

## **Habitar la salud en comunidad**

“Yo aborto, Tu abortas, Todxs callamos”, de Caro Reynoso en <https://www.youtube.com/watch?v=fDGL9xQibYA>

\* \* \*

## **Habitar las desobediencias**

Acercamos acá los links de la Serie Audiovisual para la Formación en Detección temprana y abordaje del abuso sexual y el embarazo forzado en la niñez y adolescencia desarrollada por el Plan Enia con el apoyo de Unicef y Unfpa.

Detección temprana en salud: (52) Detección temprana en salud - YouTube

Detección temprana en las escuelas: (52) Detección temprana en las escuelas - YouTube

La consejería en derechos: (52) La consejería en derechos - YouTube

Hoja de ruta: (52) Hoja de ruta - YouTube

El sistema de protección: (52) El rol del sistema de protección - YouTube

Aportes para la comprensión y abordaje: (52) Aportes para su comprensión y abordaje - YouTube

\* \* \*

## **Habitar el amor**

“Erótica de la amistad” De Sofia Guggiari en <https://www.agenciapacourondo.com.ar/cultura/erotica-de-la-amistad-un-analisis-de-la-alianza-logica-etica-y-politica-del-vinculo>

¿De qué están hechas las socorristas que acompañan? en [https://www.youtube.com/watch?v=Ua6JVB7nwQ8&ab\\_channel=LaRe-](https://www.youtube.com/watch?v=Ua6JVB7nwQ8&ab_channel=LaRe-vueltaColectivaFeministaLaRevueltaColectivaFeminista)

[vueltaColectivaFeministaLaRevueltaColectivaFeminista](https://www.youtube.com/watch?v=Ua6JVB7nwQ8&ab_channel=LaRe-vueltaColectivaFeministaLaRevueltaColectivaFeminista)

¿De qué están hechas las que abortan? en <https://www.youtube.->

com/watch?v=F0Bcb1wQIGo&ab\_channel=LaRevueltaColectivaFeministaLaRevueltaColectivaFeminista

\* \* \*

### **Otros enlaces de interés**

Manual de servicios de aborto trans-inclusivos: políticas y prácticas  
<https://otdchile.org/biblioteca/manual-de-servicios-de-aborto-trans-inclusivos-politicas-y-practicas-argentina-2/>

Serie audiovisual del poemario Hoy elijo contarlo de Mary Coller y Edith Galarza: <https://www.youtube.com/playlist?list=PL-GxWPf7BzoHnMTiYxDnHmgzLynFpbB91G>

**Video 1:** Abortos feministas-abortos acompañados, [https://youtu.be/p\\_TGUJRw81s](https://youtu.be/p_TGUJRw81s)

**Video 2:** Los abortos son de quienes abortan, <https://youtu.be/l-mxDy6181Gc>

**Video 3:** ¿Cómo queremos los abortos?, <https://youtu.be/SK19ngy-jpEA>

# BIBLIOGRAFÍA

- Ahmed, Sara (2018) “No”. Traducción para Fanzine Mala Sangre. Disponible en: <https://latfem.org/no/>
- Ahmed, Sara (2018) **Vivir una vida feminista**. Ed. Bellaterra: Barcelona.
- Gago, Verónica (2019) **La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo**. Ed. Tinta Limón: Buenos Aires.
- Kern, Leslie (2020) **Ciudad feminista. La lucha por el espacio en un mundo diseñado por hombres**. Traducción de Renata Prati. Ed. Godot: Buenos Aires.
- Lagarde, Marcela (2018) **Claves feministas para mis socias de la vida**. Ed. Batalla de Ideas: Buenos Aires.
- Lorde, Audre (2019) **Diarios del cáncer**. Ed. Ginecosofía: Buenos Aires.
- Maffeo, F.; Santarelli, N.; Satta, P. y Zurbriggen, R. (2014) “Poner el cuerpo: abortar y acompañar por derecho propio. Sobre la experiencia de Socorristas en Red-feministas que abortamos” en III Congreso sobre Género y Sociedad, “Voces, cuerpos y derechos en disputa”. Disponible en: <https://we.riseup.net/indiablasfemia/poner-el-cuerpo-abortar-y-acompanar-CC%83ar-por+432428>
- Rich, Adrienne (1986) **Nacida de mujer. La maternidad como experiencia e institución**. Traficantes de Sueños, edición liberada. En [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/-map54\\_Rich\\_web\\_2.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/-map54_Rich_web_2.pdf)
- Rosso, Laura (2016) “Al infinito y más allá”, Suplemento Las 12 de Página 12. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-10486-2016-04-08.html>
- Rosso, Laura (2019) **Estamos para nosotras. Experiencias de socorristismo feminista en el siglo XXI**. Ed. Chirimbote: Buenos Aires.
- Rosso, Laura (2021) **Contame cosas**. Ed. Chirimbote y La Revuelta: Buenos Aires.
- Solana, Mariela y Vacarezza, Nayla. (2019) “Sentimientos feministas” en Revista Estudios Feministas v. 28, n°. 2, e72445, Florianópolis. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ref/a/HnxKCqXtcF84-qwKNMNxMnWH/?lang=es>



**PODÉS ESCRIBIRNOS A**  
**COLECTIVALAREVUELTA@GMAIL O AL 299-4722618**

**PARA SOLICITAR EJEMPLARES DE LA NOVELA  
PARA TRABAJAR EN LAS AULAS, PARA CONTARNOS  
SOBRE EL ABORDAJE REALIZADO, PARA HACER CRÍTICAS,  
DEVOLUCIONES, SUGERENCIAS Y APORTES  
A ESTA PROPUESTA PEDAGÓGICA.**





# LaRe vuelta.

Colectiva Feminista  
Neuquén

2021  
**PRIMAVERA**

ESTE MATERIAL CUENTA CON EL APOYO DE  
**feminist review | TRUST**